

# Manifiesto para la salvaguarda de CRTVE

CRTVE, como corporación pública de comunicación de la Unión Europea, es una empresa clave para el desarrollo de nuestra democracia, para los ciudadanos y para nuestro país. Y por ello, debería ser ejemplar en el servicio público que presta tanto en sus contenidos programados y producidos como en la gestión de sus recursos humanos, técnicos y financieros.

Sin embargo y por desgracia, no es esta la descripción actual de CRTVE. La funesta gestión y la profunda opacidad llevan hundiendo esta empresa desde hace años, en especial desde la conversión en corporación mercantil.

En este tiempo, diferentes equipos directivos en distintos estamentos del organigrama han permitido e instaurado prácticas impropias de una empresa pública de la Unión Europea. Han dirigido la corporación hacia la minimización estructural y el expolio de recursos y presupuesto. La externalización y privatización directa o encubierta hace que se sigan perdiendo puestos estructurales incluso departamentos enteros; con el consiguiente peligro para la viabilidad del conjunto de la empresa, de sus empleos y, por supuesto, para garantizar los objetivos sociales encomendados. La infame opacidad de los contratos permite que las millonarias inversiones que se realizan en las falazmente llamadas producciones propias acaben en bolsillos de terceros. Contratos públicos, beneficios privados.

Han acabado en programas no informativos con la capacidad productiva propia (interna): No hay creación ni desarrollo de formatos, ni hay dirección y producción de programas con recursos humanos y técnicos internos. Menos de un tercio de la programación ofertada y producida del conjunto de canales se puede calificar como producción propia interna. Lo que supone, por otra parte, un claro incumplimiento de la ley Mandato Marco. La programación está sometida a los intereses de los grandes lobbies privados nacionales o internacionales de la comunicación, al margen de las necesidades y demandas sociales o de país. No existe un plan estratégico público con objetivos, etapas y líneas de actuación en el contexto actual del mercado y la industria audiovisual. En consecuencia, no existe un plan de puestos de trabajo acorde a las necesidades productivas encaminadas al cumplimiento de los mandatos sociales establecidos. Por el contrario, han creado estructuras orgánicas ineficaces e injustificadas que suponen un auténtico derroche del presupuesto general, únicamente explicadas por decisiones e intereses políticos o económicos ajenos al bien común y los intereses de la empresa.

Ante esta situación insostenible que no sólo afecta a nuestros trabajos, sino que nos incapacita para cumplir con el mandato que como servicio público tenemos encomendado, y ante el continuo fraude de ley que supone el desmantelamiento encubierto de esta corporación, los firmantes de este manifiesto, en calidad de trabajadores de CRTVE, exigimos:

1. Que cese la externalización de servicios que deben ser asumidos por la plantilla y se dote a esta de los recursos técnicos y humanos para realizar su función. Desde el pleno convencimiento de que, en CRTVE, como en cualquier otra empresa pública, la garantía de cumplimiento de sus compromisos de servicio reside en sus profesionales y en sus medios.
2. Que se dimensionen, incrementando adecuadamente, aquellas áreas en las que ha aumentado la carga de trabajo para poder realizar con producción propia interna el servicio público que CRTVE tiene encomendado cesando la galopante externalización.
3. Que la tasa de reposición de vacantes estructurales se cubran con empleo fijo mediante accesos donde se garantice la libre concurrencia, el mérito y la capacidad en las mismas ocupaciones y no en otras.
4. Que CRTVE cumpla los mandatos judiciales y legales aportando la documentación requerida sobre la actual plantilla, los contratos con productoras y empresas de servicios externos, y rectifique, de forma inmediata, las irregularidades detectadas por el Tribunal de Cuentas y diferentes organismos del Estado.
5. Que se aplique la ley de transparencia y CRTVE haga públicos los contratos de explotación de derechos de las falazmente llamadas producciones propias.
6. Que se cumpla la ley en lo relativo a la tasa de producción propia interna y cesen los privilegios a empresas y productoras externas.
7. Que la dirección corporativa haga público su plan empresarial para CRTVE con objetivos, etapas, líneas de desarrollo y actuación, principios guía, etc. Y que posteriormente se realicen y conozcan los distintos planes de las diferentes direcciones de área por departamentos.
8. Que se diseñe una nueva contabilidad interna que indique sin falsedades los gastos y el reparto del presupuesto y no penalice la producción interna a través de cálculos ficticios y perversos como tasas, costes de parrilla, sobrecostes de parrilla, etc, que sólo sirven para justificar indebidamente la externalización de los medios y la producción de contenidos.
9. Que se racionalice la estructura directiva de la empresa y que se establezcan procedimientos transparentes basados en méritos, profesionales, académicos y de proyecto en consonancia a las prácticas más avanzadas en la Unión Europea en gestión de corporaciones públicas.
10. Que se cree una mesa tripartita, empresa, representantes sindicales, representantes elegidos directamente de entre los trabajadores por áreas de producción, para valorar mensualmente el cumplimiento de los acuerdos y revertir de inmediato las externalizaciones, la liquidación de las áreas y la falta de transparencia contable. En dicha mesa, las decisiones serán vinculantes para la empresa y se elevarán a los correspondientes órganos para su ejecución. La mesa, tendrá acceso a los sistemas SAP, SGPP y cualquier otro existente que permita estar informado con absoluta veracidad de la marcha productiva de la empresa.